



rrp/mcv
S.28° /370°

Oficio N° 17.457

VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside en orden a refundir, y en consecuencia tratar conjuntamente, los siguientes proyectos de ley, iniciados en moción, en primer trámite constitucional:

1. El que modifica el Código del Trabajo para extender el fuero maternal al padre, vinculado por matrimonio o acuerdo de unión civil con la madre trabajadora, correspondiente al boletín N° 12.904-13.

2. El que modifica el Código del Trabajo para otorgar fuero laboral al padre con motivo del nacimiento de un hijo, por el plazo que indica, correspondiente al boletín N° 14.501-13.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N°16/13/2022, de 27 de mayo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.